

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.º trimestre, pesetas 5; 2.º trimestre, pesetas 5; 3.º trimestre, pesetas 5; 4.º trimestre, pesetas 5; por giro y comisionado, Portugal, 4 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Dentro y fuera del Parlamento

Las noticias de Barcelona no permiten creer que haya llegado el momento de la remisión de la fibra; más bien parece haberse exacerbado en las últimas cuarenta y ocho horas.

Ayer volvieron a cerrarse los comercios, y los teatros principales no dieron función, según cuidan de advertir los corresponsales. Hoy sigue el cierre.

En los pueblos del llano, hasta ahora indiferentes ó tranquilos, principia a notarse intranquilidad, corriendo allí como verosímiles las noticias más absurdas.

Hoy se teme que se repitan determinadas protestas con motivo de la llegada a Barcelona del Sr. Durán y Bas, y, en una palabra, no se va hasta ahora vestigio que permita esperar para un plazo próximo el sosiego de los ánimos.

La situación es peligrosa, y nos explicamos que la exploten los temperamentos revolucionarios de dentro de Cataluña y de fuera de Cataluña, y por esto mismo es verdaderamente incomprensible cómo hombres prudentes y previsores de Barcelona, como los que blasonan de ser apóstoles y representantes del orden social, no interponen su influencia para hacer cesar un malestar cuyas consecuencias pudieran a ellos alcanzar en primer término.

Véase cómo *El País*, periódico republicano, aprecia los sucesos de Barcelona:

«El litigio entre el país contribuyente y el Gobierno se ha convertido, pues, porque así lo han querido las minorías dinásticas, en un litigio entre el país contribuyente y la monarquía.»

Los contribuyentes tendrán que someterse ó continuar en su protesta. Si se someten ya saben lo que les espera: la ruina y la continuación de un orden de cosas intolerable. Si continúan la protesta no podrán contar con otros aliados políticos que con los diputados republicanos y algunos diputados y senadores monárquicos independientes en las Cámaras, y con las masas republicanas en las calles.»

Ya en Valencia, órganos de tendencias semejantes á las que expresa *El País* han indicado ideas parecidas, diciendo bien claro que hay que aprovechar las actuales circunstancias para ir al trastorno.

No es más lisonjera, por otra parte, la situación política, á causa de las dificultades, mayores ó menores, con que luchan en el actual momento todos los partidos y todos los grupos políticos en condiciones de ser Gobierno; porque todos, juntos ó separados, se encontrarían ante las eventualidades de un cambio, delante de problemas de la mayor gravedad y de muy difícil solución.

Por esto mismo, y procediendo como hombres prudentes, bastantes hombres de la oposición están facilitando la vida y la acción del Gobierno, sin que por esto disminuyan las dificultades que pudiéramos llamar de un orden parlamentario, porque resulta ahora que así en el Senado como en el Congreso, los amigos del duque de Tetuan están realizando actos y tomando una actitud, que va á hacer muy difícil la marcha del Gobierno.

Nos hallamos, por tanto, en presencia de una situación llena de peligros, de escabrosidades y contingencias; de una situación tan incierta, que es difícil saber cómo podrá dominarse; aunque en beneficio de todos sería conveniente que se dominara pronto y en términos de prudente conciliación.

En lo relativo á la reorganización de los servicios, el Gobierno dice que está dispuesto á llevarla á cabo, por considerarla parte integrante de su programa. Pero antes de ello necesita atender á la obra económica, que comprende los extremos principia es: la liquidación de las Deudas y los presupuestos; luego pasará á ocuparse del asunto de la reorganización.

El presidente del Consejo dió cuenta de los telegramas que ha recibido de abogados, gremios y el alcalde de Barcelona, demandando la libertad de los morosos presos y una solución de concordia que ponga término al estado excepcional de cosas importante.

El Gobierno acordó dejar la solución de la cuestión referente á la libertad de los comerciantes encarcelados á la iniciativa del capitán general, fundándose en que éste fué quien ordenó los procedimientos, y por tanto á él le corresponde la apreciación de las circunstancias que concurren en los detenidos.

En este sentido contestó anoche el señor Silveira los telegramas.

En cuanto á las soluciones que se le piden, convinieron los ministros en que el señor Silveira ha fijado ya el criterio del Gobierno en esta cuestión, por lo cual únicamente puede contestar que si los industriales de Barcelona depusieran su actitud intransigente, á saber: la trancía existente que dificultaría la mantención de los temperamentos de resistencia, al Gobierno parecería en la línea de conducta trazada, pues entiendo que no debe dejar el principio de autoridad en medio del arroyo.

El Sr. Tena leyó en Consejo los telegramas que data del gobernador de Barcelona sobre el cierre de tiendas.

Los ministros trataron de los debates parlamentarios, conviniendo en suspender en el Senado todo debate político, en tanto que no termine el del Congreso. Si hoy acabasen de hablar los catalanes, haríalo el Sr. Sagasta y se procuraría terminar la discusión, por más que el Gobierno desea que se dediquen cuatro horas á los presupuestos.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El conflicto de Barcelona

El presidente del Consejo dió cuenta de los telegramas que ha recibido de abogados, gremios y el alcalde de Barcelona, demandando la libertad de los morosos presos y una solución de concordia que ponga término al estado excepcional de cosas importante.

El Gobierno acordó dejar la solución de la cuestión referente á la libertad de los comerciantes encarcelados á la iniciativa del capitán general, fundándose en que éste fué quien ordenó los procedimientos, y por tanto á él le corresponde la apreciación de las circunstancias que concurren en los detenidos.

En este sentido contestó anoche el señor Silveira los telegramas.

En cuanto á las soluciones que se le piden, convinieron los ministros en que el señor Silveira ha fijado ya el criterio del Gobierno en esta cuestión, por lo cual únicamente puede contestar que si los industriales de Barcelona depusieran su actitud intransigente, á saber: la trancía existente que dificultaría la mantención de los temperamentos de resistencia, al Gobierno parecería en la línea de conducta trazada, pues entiendo que no debe dejar el principio de autoridad en medio del arroyo.

El Sr. Tena leyó en Consejo los telegramas que data del gobernador de Barcelona sobre el cierre de tiendas.

Los ministros trataron de los debates parlamentarios, conviniendo en suspender en el Senado todo debate político, en tanto que no termine el del Congreso. Si hoy acabasen de hablar los catalanes, haríalo el Sr. Sagasta y se procuraría terminar la discusión, por más que el Gobierno desea que se dediquen cuatro horas á los presupuestos.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

Actualmente se hacen gestiones para que puedan ir á cumplir dicha misión barcos españoles, de acuerdo con los americanos; y en el caso de que éstos no accedieran á ello, se procuraría que fueran buques de otra nacionalidad que no sea la americana.

El Sr. Silveira leyó una carta del general Jaramillo, en la cual confirma que los tagalos se opusieron á la entrega de los prisioneros por llevar bandera americana el buque encargado de recogerlos.

El caserío está todo arruinado. Los incendios son constantes y no hay modo de apagarlos.

Un despacho del Sr. Polavieja, mensajero de Est. Court por una bomba, confirma que continúa el bombardeo, y añade que los proyectiles boers han destruido los almacenes exteriores.

Llegada de refuerzos
Londres 10.—El transporte inglés *Coslin Castle* llegó ayer al Cabo, é inmediatamente partió para Durban, donde desembarcarán las tropas que conducía.

Han llegado á Durban los cruceros ingleses *Terrible* y *Thetis*. Se trata de acumular allí una enorme masa de fuerza para subir hacia Colenso, socorrer Ladysmith é invadir el país de los boers.

En el acorazado *Terrible* ha llegado el príncipe Christian Victor, comandante del ejército británico.

Londres 10.—Hazardado de Southampton el vapor *Goth*, á fin de recoger las tropas y los caballos que se hallaban á bordo del *Persia*, transporte que ha sufrido averías.

Fjército egipcio
Londres 10.—A juzgar por un telegrama de Constantinopla, que hoy publica *The Standard*, circula en la capital de Turquía el rumor de que el gabinete británico ha comunicado á su representante lord Cromer el orden de negociar con el gobierno de El Cairo el envío de un refuerzo de 5.000 soldados egipcios al África del Sur.

Destacamento inglés copado
Londres 10.—Un despacho oficial de la Ciudad del Cabo dice que cerca de Kimberley ha sido copado un destacamento inglés mandado por el coronel Spreckley.

Los basutos
Londres 10.—A pesar de que Lesrothadi, jefe de las tribus de la Basutolandia, ha prometido que sus súbditos mantendrán la más estricta neutralidad, sábese, sin embargo, que más de 30.000 indigenas, con fusiles modernos, están dispuestos á combatir al primer aviso.

Los basutos son las únicas tribus que no desarmó Lugiteria hace años en el África del Sur.

Agentes del Transvaal
Londres 10.—Desde Lorenzo Mazquez dicen á *The Times* que aquella población está llena de agentes secretos encargados de recoger por cuenta del gobierno del Transvaal informaciones sobre los movimientos de las tropas inglesas.

LA REFORMA ARANCELARIA
Los diputados catalanes han presentado la siguiente enmienda al proyecto sobre reforma arancelaria:

«1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar los derechos del arancel de importación en las partidas que no sean primeras materias de alguna industria establecida en el país, y para variar las clasificaciones en otras partidas que no afecten á la producción nacional. Se le autoriza también para disminuir los derechos de los artículos de comer, beber y arder que no tengan similar en la producción nacional.»

2.º El Gobierno hará uso de esta autorización dentro del plazo de un mes, contado desde la publicación de la ley en la *Gaceta*.

Los bizkaitarras
Bilbao 10.—En la sesión que ha celebrado hoy esta Diputación, el diputado bizkaitarra Sr. Arana presentó una proposición pidiendo se supriman los acostumbrados viajes de las comisiones designadas por la corporación para cumplimentar á la Reina y ministros durante su estancia de la corte en San Sebastián.

La proposición fué desechada por ocho votos contra tres.

También intentó presentar otra pidiendo que la Diputación se dirija al Gobierno para que levante la suspensión de garantías constitucionales; pero el presidente se opuso á que fuese apoyada, por tratarse de un asunto de exclusiva índole política.

Las Cámaras de Comercio
El documento que dirigen á las Cortes las Cámaras de Comercio ha sido presentado esta tarde en el Congreso por el diputado Sr. González del Valle.

En el Senado es probable que lo haga el Sr. Fernando González. En cuanto al documento haya que consignar, será reproducido para la prensa.

Medida de gobierno
Dice *La Correspondencia*: «Persona bien informada decía anoche que en la cuestión de las Cámaras de Comercio el Gobierno está decidido á tomar una medida importante que ha de causar no poca sorpresa.»

Los Amigos de Polavieja en Barcelona
Vemos en el *Diario del Comercio* de la capital referida, un documento curioso, el texto de una carta que la Junta regional ha dirigido al general Polavieja.

De esta carta tomamos los conceptos que siguen:

«Deposita en V. E. toda nuestra confianza, hemos esperado en vano un día y otro día la realización de nuestros ideales, consignados, por lo que á Cataluña se refiere, en la carta por V. E. dirigida á don Luis Domenech.

da sustituir la denominación de la Junta polaviejista por la de Unión regionalista. Barcelona, Octubre de 1899.—Luis Ferrer y Vidal.»

POLÍTICA INTERNACIONAL

Rusia y el Japon
Berlín 10.—En los círculos diplomáticos de esta ciudad se asegura que son muy tirantes las relaciones entre Rusia y el Japon.

Hay quien afirma que el gobierno de Tokio ha comunicado ya órdenes para movilizar 200.000 hombres, y que Rusia se prepara en brava á las fronteras de Corea gran número de los 65.000 soldados y de los 300 cañones que tiene reunidos en varios puntos de las comarcas orientales de Siberia y de China.

Se asegura que el gobierno de Japon obedece á consejos de los políticos ingleses.

En Marruecos
Tánger 10.—Las tropas del Sultan están sosteniendo reñida lucha con la poderosa kabila de Masfina, en la cordillera del Atlas.

Las pérdidas son considerables por ambas partes.

El jefe de la expedición ha enviado á la capital gran número de cabezas cortadas, como muestra de los combates.

China y los Estados Unidos
Londres 10.—Desde Washington dicen á *The Daily Chronicle* que el secretario de Estado, Mr. Hay, ha dado al ministro plenipotenciario de China la seguridad de que uno de los fines que persegue el gobierno de los Estados Unidos es impedir que el Celeste Imperio caiga en poder de las potencias europeas.

LAS ECONOMÍAS Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Aunque está fuera de duda que en las miras del Gobierno se halla el absurdo de que la enseñanza de segundo grado y la superior, en vez de Obligación del Estado, constituyan fuente de ingresos para el mismo, es conveniente y necesario que el público se entere bien de asunto tan importante.

Entre los medios á que se apela, figura el proyecto de dejar á los profesores de una parte de su sueldo constitutiva del ascenso correspondiente á pertenecer á la Universidad Central de España; ascenso que á nuestros catedráticos de provincia cuesta hacer nuevamente oposición—ejemplo, el eminente Ramon Cajal, gloria del profesorado y de la nación—y que constantemente ha sido así considerado, y no como gratificación, por las leyes, y á los efectos de los derechos pasivos.

Pues bien, la Universidad Central produce casi todos los años pingües ingresos al Tesoro, que alguna vez se han acercado á la cifra de 60.000 duros, y prueba de ello son los datos siguientes, tomados de la última Memoria publicada por dicho establecimiento en 1.º de Enero del año actual:

Resumen de gastos e ingresos de la Universidad Central en el curso de 1897 á 98.	
	Ptas. Cts.
Gastos	
Por personal.....	747.245-71
Por material.....	39.000
Total.....	786.245-71
Ingresos	
Por matrícula oficial.....	179.388
Por derechos académicos oficiales.....	85.756
Por matrícula y derechos académicos libres.....	229.799
Por títulos.....	349.967
Por ídem de doctores y catedráticos.....	57.078
Por rentas y otros conceptos.....	22.081-50
Total.....	917.064-50
Comparación	
Ingresos.....	917.064-50
Gastos.....	786.245-71
Exceso en los ingresos.....	130.818-79

LA SITUACION DE BARCELONA

Aspecto de Barcelona
Barcelona 10.—Circulan ómnibus y tranvías y escasos carros del comercio.

La ciudad ofrece el aspecto de los días festivos.

Las calles se van llenas de gente en actitud pacífica.

Los establecimientos *El Siglo*, *El Globo*, *El Águila* y otros, están cerrados también.

Centenarios de dependientes pasean por las calles.

Un grupo de dependientes de tabernas y ultramarinos ha recorrido las calles, exigiendo el cierre completo de las tiendas que conservan un postigo abierto.

Han logrado su propósito, sin dificultades ni incidentes.

Un grupo de chiquillos procedentes del taller de camas de madera, se ha presentado frente á la fábrica de Mirapeix, exigiendo se suspendieran los trabajos. No habiéndolo conseguido, se retiraron con orden.

Los pocos establecimientos que han permanecido abiertos tenían las puertas entornadas y cubiertos los escaparates.

El Sr. Durán y Bas
Barcelona 11.—Prepárese un afectuoso recibimiento al Sr. Durán y Bas.

Comisiones de los centros industriales, comerciales, científicos y políticos, saldrán á esperar.

Los balcones lucirán colgaduras.

Los obreros llevarán flores al ex-ministro de Gracia y Justicia.

En El Fomento se ha fijado un aviso recordando á los socios que acudan todos á la estación á recibir al Sr. Durán y Bas.

La sesión del Ayuntamiento
La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento ha carecido de interés.

Durante la misma, la Guardia civil de caballería y de infantería, los municipales y la policía ocuparon las bocacalles próximas á las Casas Consistoriales.

A ruego del alcalde se retiró una hora después la benemérita.

Dada la Rambla, esquina á la calle de Fernando, hasta la calle de Jaime I, se impidió la formación de grupos, lo cual dió origen á ligeros altercados.

Paseo militar
El regimiento de dragones de Montesa ha dado un paseo militar por las afueras, resacasando al anochecer, pasando por las principales vías.

Los fabricantes
Se dice que varios fabricantes están dispuestos á pagar los jornales de los obreros durante dos ó tres semanas, para evitar el grave conflicto de los hambres.

Alarma
Desde los pueblos cercanos se han hecho con frecuencia preguntas que denotaban cierto temor de que ocurriera algo en Barcelona.

Esto obedece á que por dichos pueblos circulan absurdos rumores.

La Unió Catalanista
Un vocal de La Unió Catalanista ha estado á visitar á los industriales detenidos y á llevarles un documento en el que se dice que sientan que la bandera de los industriales, de exclusiva descentralización económica, no permita á La Unió luchar unidos á los gremios en la presente ocasión, y se expresan desos de que se acuerden éstos á la autonomía política y administrativa, defendida en las bases de Manresa.

Precavaciones
Se dice que mañana se suspenderán las faenas del Matadero y no se abrirán las panaderías.

También se dice que el capitán general lo tiene todo dispuesto para que los consumidores puedan verse de los artículos de primera necesidad, caso de que surja el conflicto.

¡Habrá arreglo!
Sigue habiéndose de que se busca una fórmula de arreglo al actual conflicto.

Se dice que el Obispo y el marqués de Comillas trabajan en tal sentido, con la aquiescencia del general Despujols.

Por la noche
Barcelona ofrece por la noche aspecto triste por la falta de iluminación de los establecimientos, pues todos, incluso los grandes cafés están cerrados.

En el Liceo no hay función.

En los teatros que funcionan asiste muy escasa concurrencia.

En Lérida.—Informes contradictorios.
El marqués de Berzanallana ha recibido varios telegramas de Gerona, Tarragona y Lérida, diciéndole que ha interpretado en su discurso los deseos de esas provincias, que no quieren ser absorbidas por el egoísmo centralizador de Barcelona.

En cambio, otros informes dicen que la Sociedad Económica, la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola de Lérida son partidarias de los conciertos provinciales.

LOS PRÍNCIPES ALEMANES
Cacería en El Pardo
Como dijimos anoche, ayer pasaron el día cazando en El Pardo los príncipes alemanes acompañados de S. A. la infanta doña Isabel, la marquesa de Najara, los duques de Sotomayor y de Almodóvar del Río y del séquito de los príncipes.

Después de verificada la cacería llegó al Pardo S. M. la Reina y sus augustos hijos, y todos contraron el té en el Palacio.

A las seis de la tarde regresaron del Pardo las augustas personas.

Los expedicionarios han quedado muy contentos de la excursión. Vieron mucha caza, pero fuera del alcance de las escopetas.

Solamente cobraron dos gamos.

El príncipe Alberto regresó en el mismo landó que S. M. la Reina y S. A. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

El príncipe Federico volvió al Palacio media hora después en una jardinera con cuatro jacos que guiaba la infanta doña Isabel. En el mismo coche regresaron los duques de Sotomayor y Almodóvar.

Excursión á Segovia
Hoy á las ocho han salido los príncipes y la infanta doña Isabel para Segovia, La Granja y Riofrio.

Regresarán á las nueve de la noche.

Viaje á Andalucía
El lunes próximo se dará por terminada la misión que trajo á Madrid el príncipe Alberto de Prusia.

Este y su hijo el príncipe Federico irán á Sevilla con los personajes más íntimos de su séquito.

Los demás, y entre ellos los ayudantes del Emperador de Alemania, saldrán el lunes por la noche para Berlín.

Los príncipes alemanes dedicarán esta noche al descanso, no asistiendo á teatro alguno.

Condecoraciones
El príncipe Alberto de Prusia ha sido condecorado con la gran cruz del Mérito militar, y su hijo el príncipe Federico con el collar de Carlos III.

Reformas sociales
La comisión de reformas sociales se reunió ayer tarde en el ministerio de la Gobernación, examinando los proyectos referentes al trabajo de las mujeres y de los niños, y después de detenidas observaciones por parte de algunos vocales, acordó rechazarlo.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la presidencia del Consejo dió principio á las diez y media y terminó poco después de las doce.

Las Cámaras de Comercio.
Empezó el Consejo ocupándose del Mensaje que las Cámaras de Comercio han elevado á la Reina, y que en el Consejo del jueves entregó S. M. al Sr. Silveira.

A juicio de los ministros, este documento es de carácter esencialmente político, y por lo tanto el Gobierno nada pueda resolver sobre él. En lo que respecta á la necesidad de que se retire el actual Gobierno de los consejos de la Corona, solo puede contestar que no se halla dispuesto á deferir á tales deseos.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Actos censurables
Londres 10.—Los periódicos alemanes y varios ingleses publican telegramas del Sur de África, asegurando que el ejército británico sitiado en Ladysmith ha cometido varios actos de crueldad con algunos heridos y personas indefensas.

Esto ha producido tal movimiento de protesta que el ministerio de la Guerra ha publicado una Nota oficial, diciendo que no es exacto que la artillería inglesa haya cañoneado un hospital ambulante protegido por la bandera de la Cruz Roja de Ginebra.

El general Redvers Buller, á quien se le pidió informes, ha contestado que los ingleses iniciaron fuego de cañón sobre una estación del ferro-carril, creyendo que había tropas boers. No era así, y una granada cayó sobre la ambulancia; pero advertido el error se suspendió el fuego. El general Redvers Buller dice que el ejército inglés no es responsable de lo sucedido, porque la ambulancia debía estar á tres millas del campo de batalla.

Manifiesta también el general que es cierto que la caballería inglesa, á las órdenes del general White, rompió el armisticio establecido con los boers para retirar del campo muertos y heridos, cargando sobre los camilleros; añadiendo que esto fué debido á que desde el globo cautivo de Ladysmith hicieron señas de que las tropas transvaalenses se ponían en movimiento hácia el campamento británico.

Resultaron muertos los camilleros y once mujeres de la Cruz Roja.

Otros telegramas particulares añaden á estas noticias que la caballería inglesa dió cargas contra la muchedumbre de mujeres, niños y hombres no combatientes, á quienes el general White autorizó para traspasar las líneas, bajando desde las alturas en que se hallaban.

Situación de Ladysmith
Londres 10.—Un despacho de Est. Court dice que los boers cañonean á Ladysmith con piezas de gran calibre.

EDICION DE LA NOCHE

EXPOSICION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

A las Cortes

Por segunda vez acuden las Cámaras de Comercio de España al Congreso de señores diputados, solicitando su eficaz concurso para evitar que prospere la obra económica del Gobierno de S. M.

en San Fabian, logrando rechazar el grueso del ejército filipino hacia Dagupan. Añade que a consecuencia de este combate han obtenido la libertad 28 prisioneros españoles.

PROPOSICION INCIDENTAL

Há aquí el texto de la que a primera hora fue presentada y discutida en la sesión de esta tarde del Congreso:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva acordar que verá con gusto que, para el restablecimiento del derecho y tranquilidad en Barcelona, se sujete a todos los contribuyentes morales a un solo procedimiento, y que en su virtud se ponga en libertad a los que fueron detenidos a consecuencia del bando publicado por el capitán general de Cataluña.»

Palacio del Congreso 11 de Noviembre de 1899.—Romero Ribledo.—Canalejas.—Pl y Margall.—Salazar.—Cucarella.—Sol y Ortega.—Soto-Hermoso.»

SENADO

Señal del 11 de Noviembre de 1899. Presidencia del Sr. Martínez Campos, se abre la de hoy a las tres y media.

Ha el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina. Desanimación en cascadas y tribunas.

Juramento

Juran el cargo de senador los señores Obispo de Mallorca y marqués de Bertomeu.

Exposición de las Cámaras de Comercio

El Sr. Fernando González presenta al Senado la exposición de las Cámaras de Comercio, y manifiesta que ésta es digna de las honorables personas que la firman, diciendo que no debe pasar a la comisión de peticiones para que ésta la examine, puesto que puede publicarse en el Diario de Sesiones.

El arreglo de la Deuda

El Sr. Rivera se ocupa del arreglo de la Deuda, que califica de despojo intencional, censurando duramente el privilegio de los tenedores extranjeros sobre los españoles, y pregunta si el Gobierno ha establecido negociaciones para extender a la Deuda exterior el impuesto de la interior, y en qué estado se hallen estas negociaciones.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Peñalver reitera unas adiciones que tenía presentadas al proyecto de ley de reformas del impuesto de los azúcares. El señor marqués de Reinoso pide se remitan a la Cámara desde el primitivo contrato hasta el último celebrado con la Compañía Trasatlántica, para discutir con conocimiento de causa la nueva subvención que se le concede en los nuevos presupuestos.

El Sr. Villaverde rectifica diciendo que deplora el ataque injusto e indevido del Sr. Rivera. Este protesta del adjetivo indevido, y la presidencia le llama al orden.

Continúa el Sr. Villaverde y contesta que las negociaciones no se han establecido aún, porque el Gobierno cree no ha llegado la oportunidad por no haberse aún aprobado los proyectos financieros.

Dice que el hombre de ley dice ante el Senado a los tenedores extranjeros que no paguen el impuesto, pues no hay derecho ninguno a exigirle, y que si los tenedores españoles lo pagan es porque no han tenido otro remedio.

Concluye pidiendo unos datos al señor ministro de Hacienda sobre este asunto. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también. El Sr. Villaverde rectifica también.

El Sr. Dato, a pesar de esto, según dicen algunos periódicos, está decidido a presentar a las Cortes sus proyectos.

El Sr. Ferrer y Vidal

Director CORREO. Villanueva 10 (745 n.). La recepción del diputado D. Juan Ferrer y Vidal ha sido entusiasta. Numerosos amigos, con el Ayuntamiento, esperaban en la estación para saludar y felicitar al diputado por este distrito.

En el salón de la biblioteca de Balaguer el Sr. Ferrer pronunció un elocuente discurso con motivo de dedicarse un homenaje al villanovés ilustre José Ferrer y Vidal, dando las gracias por la manera cómo se honraba la memoria de su padre.

El discurso fué recibido con grandes aplausos por la concurrencia que llenaba el salón. Esta noche será obsequiado el Sr. Ferrer y Vidal con una serenata.

Han asistido a la fiesta comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos del distrito. Reina gran entusiasmo.—El correspondiente.

Muerto que vive

En la Gaceta de ayer se ha cometido el error de dar por muerto al Arzobispo de Santiago, Sr. Martin de Herrera, otorgando la gran cruz de Carlos III que posee al Sr. Moreno de Mora.

La concesión se otorga en la vacante producida por fallecimiento del Cardinal Arzobispo de Santiago, debiendo decirse que es por ascenso de su eminencia a caballero del collar de la misma orden.

EL ROBO DE LA CALLE DE CARRETAS

El juez Sr. Guillón trabajó en este proceso durante toda la tarde de ayer, realizando algunas diligencias de importancia, que por discreción omitimos.

Una de ellas es la del reconocimiento de la piel del caballo a que nos referimos ayer. También se practicaron algunas detecciones; entre otras la de un sujeto apodado el Manchao, chalan de oficio, que intervino en la venta del caballo.

Al mismo tiempo fué detenido otro individuo de la misma profesión; pero el juzgado acordó ponerle en libertad. El auto de detención contra Antonio y José Huesca fué elevado a prisión, y por virtud de esto dichos individuos ingresaron en la Cárcel Modelo a las cinco de la tarde.

Los tres muchachos que con sus declaraciones han prestado a la policía un importante servicio, pues a ellos se deba la detención de Antonio Huesca y el hallazgo del caballo, fueron gratificados por orden del gobernador civil.

Hay continuará las diligencias, suponiéndose que en breve serán aquí coronadas por el éxito. La policía guarda reserva acerca de los trabajos que viene practicando.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

Debate económico

El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate. Dice que el proyecto de ley no entraña una reforma arancelaria, sino solamente una reforma de carácter fiscal.

Este proyecto ha sido pensado siguiendo el ejemplo de lo que hicieron los Estados Unidos, Francia y Alemania para atender a los gastos que sus guerras les ocasionaron. Sólo ha tratado de resolver un problema fiscal.

El actual arancel se votó en las Cortes por medio de una autorización. En virtud de autorizaciones semejantes se han hecho aquí todas las reformas arancelarias, lo mismo en su aspecto fiscal que en su aspecto económico de protección.

Para demostrarlo las varias autorizaciones, entre otras la del año 87, la del 88 y la del 91. Admirará con gusto todas aquellas enmiendas que al proyecto se presenten, con tal de que no destruyan el carácter fiscal del mismo.

El Sr. Canalejas rectifica. Dice que si el Sr. Villaverde entiende que es necesaria esta modificación del arancel, en previsión de futuros tratados de comercio, vale más que retire esta reforma y traiga los tratados para hacerla entonces.

Se lamenta de que el Gobierno amenace con la votación, escuchándose solo en el número. El Sr. Villaverde asegura que al hablar del voto de las mayorías, no encarnaban sus palabras la menor amenaza.

Se da lectura de una proposición incidental, que dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso: Que se digna adherirse al ruego respetuoso a la Mesa para que no se discuta ningún dictamen relativo a ingresos, Intérin no se haya votado el presupuesto de gastos, de conformidad con las reiteradas manifestaciones del Gobierno, inspiradas en el espíritu de los preceptos constitucionales, en las prácticas parlamentarias y en los más elevados propósitos.»

Palacio del Congreso, etc.—Rafael Prieto y Caules.—Segismundo Morat.—Gumersin O. Azcarra.—José Canalejas.—Lorenzo Alvarez Capra.—Argal Urzaiz.—José Murro. El Sr. Prieto y Caules defiende la proposición en un extenso y muy luminoso discurso.

El señor ministro de Hacienda pide al Sr. Prieto y Caules que retire la proposición. Puesta a votación, es desechada por 102 votos contra 64. En esta última cifra están comprendidos los votos de todas las oposiciones y los de los tetuanistas.

El Sr. Navarro Reverter vuelve a hablar, repitiendo lo que dijo en la sesión anterior, esto es, que no puede aprobarse el proyecto por la ambigüedad de su redacción y porque en él no se dice las modificaciones que van a hacerse en el arancel ni las partidas que han de ser objeto de modificación.

de evitarlo, habrá que apelar a la ley del candado. Por mi parte—concluye—yo no puedo votar sin saber qué es lo que voto, ni para qué, ni para cuánto tiempo.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que está cierto de que cualquier gobierno que use de esta autorización, la usará en el alcance y con el fin que tiene, sólo como una reforma fiscal.

Las autorizaciones de las Cortes, señor Navarro Reverter no se dan a los partidos, sino a los gobiernos. Respecto a lo que ha dicho el Sr. Manra dice que no le contesta porque las palabras de este se han limitado a explicar su voto y no a establecer ninguna diferencia de doctrina.

El señor presidente del Consejo repite lo que ha dicho el señor ministro de Hacienda de que desde 1841 acá se hicieron por autorizaciones todas las reformas arancelarias. En la que se propone no hay riesgo ninguno para la producción nacional, y así lo han visto y estudiado previamente con detenimiento el Sr. Villaverde y el Consejo de ministros.

No cabe dudar—dice—de la buena fé de los gobiernos para el uso que hagan de una autorización como la presente. Se trata solo de un régimen fiscal. Así, pues, si fuera un daño, sería un daño de fácil reparación.

Está completamente de acuerdo con todas las palabras del Sr. Villaverde. Rectifica el Sr. Navarro Reverter y niega que en el proyecto se diga ni una vez siquiera que se haga sólo en sentido fiscal. Se indica en el preámbulo, pero no se dice en el texto, que es lo que vale.

Figúrese S. S. que el proyecto caiga en manos de un ministro librecambista. Añade que los daños deben evitarse en vez de remediarse. El señor ministro de Hacienda rectifica. Se da por concluida la discusión de la totalidad, y se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos.

LOS TEATROS

Real.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en Madrid el emitenor tenor vascón Florencio Constantino, la empresa le ha contratado por un número limitado de funciones, terminadas las cuales, marchará a cumplir anteriores compromisos al Liceo de Barcelona; San Carlos, de Lisboa, y Scala, de Milán.

El martes próximo debutará con *Rigoletto* el tenor Constantino y el distinguido primer barítono Ramon Blanchart. Después, el primero cantará, sucesivamente, *Los Hugonotes* con la Darcels, *Lohengrin* y algunas otras obras de su vasto repertorio.

Esta noche, primera representación de la ópera *El Profeta*, por la Guerrini y Marcher. Mañana segunda de *Menos*, de Massenet, por la Darcels y Colli.

A mediados del presente se verificará el repise de la ópera *Aida* con decorado, vestuario y atrezzo nuevos, construídos en esta temporada. Para todas estas funciones se admiten encargos en contaduría.

Parish

Anoche, para debut de la triple señorita Revast, que por primera vez pisaba las tablas de un escenario, se representó la hermosa zarzuela *Jugar con fuego*. La señorita Revast, que pertenece a una distinguida familia y emprende la carrera del teatro con gran amor al arte de la música, posee envidiables cualidades.

De figura simpática y graciosos, vencido el natural temor de una primera presentación al público, pronto adquirió notable aplomo, dominando la escena y declamando y moviéndose con gran soltura. Su voz, de fresco y puro timbre, si no de gran volumen, es agradabilísima y su ejecución de canto excelente, distinguiéndose por su buen gusto y exquisita afinación.

En toda la obra estuvo muy bien y escuchó constantemente nutridos aplausos, que fueron mucho más entusiastas en la remanza del acto tercero, que tuvo que repetir después de espontánea ovación. La señorita Revast no podía comenzar su carrera bajo mejores auspicios, y por este primer éxito la felicitamos.

La señora Galan, el tenor Figuerola, Valentín González, García Ray y Gámero obtuvieron también muchos aplausos por la excelente interpretación que dieron a sus papeles.

Lara

Anoche se representaron en este teatro, por primera vez en esta temporada, las obras *Pepa la Frescachona* y *La provincia*, siendo ambas muy bien acogidas por el numeroso público que asistió a su representación.

La señora Valverde, las señoritas Domus, Feros y García Senra, y los señores Balaguer, Lara y Santiago, trabajaron con gran discreción y maestría, caracterizando admirablemente los personajes que representaron.

AL MENUDEO

Construcción arquitectónica. Para poder tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Construcción Arquitectónica, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, se requiere que los aspirantes posean el título de arquitecto, condición que no se determinaba en el anuncio oficial convocando dichas oposiciones.

Mañana publicará la Gaceta esta rectificación. Un herido. A las cuatro y media de esta madrugada se ha dado conocimiento al juzgado de un suceso sangriento. Ha resultado un herido, que se halla en muy grave estado.

Los navieros de Alicante. En Alicante se han reunido los navieros y consignatarios de buques, acordando adherirse a la protesta formulada por los de Bilbao contra las reformas introducidas en los servicios de Sanidad marítima.

La peste bubónica. Ayer ocurrieron en Oporto dos nuevas invasiones de peste y una defunción. COGNAC: Henri GARNIER & C.

Absolución. Telegrafan de Palma de Mallorca que el jurado ha dictado veredicto absolutorio en una causa por supuesto fratricidio cometido en Manacor. El muerto era un repatriado de Cuba. Sus dos hermanos que estaban procesados han sido puestos en libertad por haberse evidenciado que eran completamente inocentes.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Censuras y comentarios

París II.—Los periódicos hablan con indignación de los actos de salvajismo cometidos por los ingleses en Ladysmith. El Standard de Londres ha publicado una edición especial para referir estos sucesos. La mayor parte de los diarios, principalmente los de Holanda y Alemania, conjetan estos actos de barbarie, comprobados por diferentes conductos, para anatematizarlos y fulminar violentos cargos contra el general White, que no supo desplegar bastante energía a fin de contener la brutalidad de la soldadesca desenfrenada.

Rumores. Londres II.—The Daily Mail inserta un telegrama de East Court, fechado el día 7 del corriente, diciendo que allí circula el rumor de haberse librado nuevos combates en Ladysmith, de donde se recibieron despachos oficiales que las autoridades inglesas se niegan a publicar. Esto hace suponer que las noticias son poco satisfactorias.

Kimberley

París II.—Según las últimas noticias de Kimberley, recibidas en Holanda, los boers que rodean a dicha plaza han recibido importantes refuerzos; gracias a los cuales han podido estrechar más el sitio.—Fabra.

DE FILIPINAS

Washington II.—El general Otis telegrafía que el general Wheaton desembarcó en San Fabian, logrando rechazar el grueso del ejército filipino hacia Dagupan. Añade que a consecuencia de este combate han obtenido la libertad 28 prisioneros españoles.

El mismo telegrama afirma que Aguinaldo ha trasladado a Bityong su base de operaciones.—Fabra.

ORDEN DEL DIA

El año natural. Sin discusión se aprueba el art. 4.º, y se le da el 5.º hace una observación el Sr. Lomas respecto a la duración de las actuales cédulas personales.

El señor ministro de Hacienda aclara esta observación, y dice que las actuales cédulas registrarán todo el año económico, y que el año próximo se darán cédulas por la mitad de su valor, para que al siguiente puedan ya darse con arreglo al año natural.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.) El Sr. García Lomas pide también aclaraciones al art. 6.º respecto a las dificultades que las Diputaciones y Ayuntamientos han de encontrar necesariamente al tener ahora que aprobar sus presupuestos antes del 1.º de Enero.

El Sr. Villaverde contesta que en el proyecto están previstas las dificultades, concediendo al ministro de la Gobernación autorización para resolverlas. Se aprueba el proyecto de ley y queda sobre la mesa para votación definitiva.

Se aprueban definitivamente varias proyectos de ley de carreteras. El impuesto a los azúcares. Dáse lectura al dictamen de la comisión

y al voto particular que al mismo ha presentado el senador tetuanista Sr. Lopez Parra.

El señor Presidente manifiesta, al contestar la palabra al Sr. Lopez Parra, que el señor ministro de Hacienda tendría mucho gusto en oírle, pero ha tenido que salir de la Cámara para asuntos urgentes al Congreso.

El Sr. Lopez Parra dice que siendo tan importante la cuestión que se iba a discutir, consideraba necesaria la suspensión de la sesión hasta que regresara el Sr. Villaverde.

El Sr. Sanchez de Toca entiende que la Mesa no puede adoptar esta resolución sin haber otros asuntos en el orden del día. El señor conde de Benavides pide se cuente el número de senadores, y resulta que hay número suficiente para que continúe la sesión.

(Ocupa otra vez la presidencia el general Martínez Campos.) El Sr. Lopez Parra insiste en no hablar mientras no se encuentre presente el señor Villaverde.

El Sr. Martínez Campos dice que no sabe en qué reglamento se apoya el Sr. Lopez Parra para tal pretensión. El señor duque de Tetuan ruega también a la presidencia que suspenda la sesión.

El Presidente somete la pregunta a la Cámara, para que ésta acuerde lo que estime conveniente. El Sr. Aliende Salazar (secretario de la comisión de Presupuestos) manifiesta que el Sr. Villaverde había encargado a la comisión tomase nota detallada del discurso del Sr. Lopez Parra, y que por lo tanto la discusión podía continuar.

Se somete a votación, y se pide por los tetuanistas que sea nominal, acordándose así. Los tetuanistas, excepto el señor duque, abandonan el salón, y votan porque continúe la sesión 22 señores senadores y tres que no, y no habiendo número suficiente para tomar acuerdo, se levanta la sesión. Era las cinco y media.

CONGRESO

Señal del día 11 de Noviembre 1899

Abre la de hoy, bajo la presidencia del Sr. Pidal. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento; escasa concurrencia en el salón y en las tribunas.

El Sr. Ruiz Jimenez espina su anunciada interpelación con motivo de las frecuentes turbias del Canal del Lozoya. Asegura que las medidas que hasta ahora se han adoptado son completamente ineficaces. El remedio a esas turbias debe ser urgente, pues con la sequía del último año se ha perjudicado en gran modo a la industria madrileña.

Pasa a ocuparse de la causa permanente del conflicto plantado desde hace cuarenta y un años, y dice que no ha de censurar ni a éste ni a los demás ministros que le han precedido, pues al causante de todo el mal es el desdichado régimen que se sigue por la empresa del Canal.

Afirma que ha hecho un detenido estudio del asunto, y que va a presentar algunas denuncias. Se ocupa de las obras de la presa del Villar, de las cuales la primera amenaza ruina y nadie se cuida de ella, a pesar de su excesivo coste. En dicha presa no se embalsa agua bastante para el consumo de Madrid. Las notas que la Empresa susle enviar dicen que no hay agua por falta de lluvias, cuando la verdadera causa es que no se embalsa la necesaria.

La presa del Ponton adolece aún de peor mal que la del Villar, pues está completamente inútil. Tanto lo que se refiere a la presa del Villar, como a la del Ponton, es un hecho conocido del Gobierno, pues los informes de los arquitectos así lo han declarado distintas veces.

En el mismo estado lamentables encuentran las cañerías. Censura la falta de limpieza que existe en los depósitos del Canal, y recuerda que al última vez que se limpiaron se encontró el cadáver de un hombre, ahora se encuentran ratos y culebras, pues desde hace trece años nada se ha hecho en este asunto. La limpieza de los depósitos no es ninguna obra de romano, pues en virtud de los compromisos que le componen, se puede hacer con comodidad.

Se declara opuesto a la construcción del tercer depósito, por creer que con los existentes bien cuidados, se puede surtir de agua a Madrid. Además, ese tercer depósito que se pretende construir tiene un gravísimo inconveniente, y es que el terreno en que ha de emplazarse, está en las inmediaciones del cementerio de San Martín, lo cual perjudicaría la salud pública.

Si dicho depósito, en vez de ese sitio, se construyera en el campo de Amaniel, que es uno de los puntos más altos de Madrid, prestaría gustoso mi asentimiento a él. Además de la desdichada administración del Canal, es otra causa de la escasez de agua los ascensores de Madrid y las tabernas.

El asunto de los ascensores es digno de tomarse en cuenta, pues los hidráulicos que hay en Madrid consumen 6.600 metros cúbicos de agua, habiendo casas como una de la calle de Fernando el Santo que paga 400 pesetas por el agua del ascensor. Termina recomendando que se excite el celo de los ingenieros del Canal para que se fijen en los datos que ha comunicado a la Cámara, y que el Canal esté bajo la inmediata inspección del ministro de Fomento.

Incidente

El señor ministro de Fomento afirma que los móviles del Sr. Ruiz Jimenez no pueden ser más dignos de aplauso, y que constantemente se ha preocupado del asunto durante el verano. El señor conde de Romanones: Si, en San Sebastian, donde no había polvo.

El señor ministro de Fomento: Parece mentira que persona que como el conde de Romanones ha ocupado posiciones oficiales, me censure con interrupciones inoportunas. El señor conde de Romanones: Pido la palabra.

El señor ministro de Fomento (en tono bastante dactilopélico): Yo no tengo por qué contestar a su señoría. El conde de Romanones: Eso ya lo veremos.

El ministro de Fomento sigue hablando en forma enérgica; la campanilla presidencial se agita incesantemente; el conde de Romanones habla también. Cuando se consiguió restablecer el silencio, el presidente de la Cámara dice: «Ruego a los señores diputados que no interrumpian.»

El conde de Romanones: Y a los ministros que guarden compostura. (Risas.) El señor Presidente: Hay asuntos importantes de que tratar, y tal vez no pueda

ceder hoy la palabra al conde de Romanones. El señor ministro de Fomento contestando al Sr. Ruiz Jimenez, afirma que la falta de agua no es por falta de embalses, sino por el excesivamente seca que ha sido este año por la primavera.

Proposición incidental.

Se da cuenta de la que por separado publicamos respecto a unificación de competencias en Barcelona para los comerciantes morosos y que los detenidos sean puestos en libertad.

El Sr. Cucurella la apoya. Empieza censurando el bando del capitán general de Cataluña y las variaciones que en el procedimiento ha seguido contra los comerciantes morosos primero sometiéndolos a Consejo de guerra y a confiscación, para les cierra los establecimientos después.

El Sr. Sagasta (apoyado) dice que el Sr. Cucurella que al haberse presentado al Gobierno iba a declarar creación de un ministerio la proposición, no la hubiera presentado; y sin embargo, después de oír al Sr. Silvela, que hace de ella cuestión de Gobierno, no la retira.

Respecto a la proposición, profesa las mismas ideas que el señor presidente del Consejo, entendiendo que implicaría una invasión de atribuciones contraria a todos los principios de Gobierno. (Aprobación).

Por otra parte, el Congreso no puede nunca dirigir rugos, sino en la seguridad de que éstos han de ser atendidos. Si embargo, si esa proposición, como ha dicho el Sr. Silvela, representara un voto de censura al Gobierno, nosotros la votaremos como censura a la conducta arbitraria e insegura del Gobierno en Barcelona. (Aplausos en las minorías).

El Sr. Sagasta S. S. ha insistido en tener una votación de la Cámara respecto a lo que ocurre en Barcelona. De este modo, si votáramos contra la proposición, el Gobierno diría que aprobábamos su conducta en Barcelona, siendo así que la censuramos. En este sentido, nosotros votaremos la proposición. (Aplausos en las minorías).

El Sr. Maura cuando ha oído hablar al Sr. Sagasta, especialmente la primera vez, ha pensado que sus palabras son las mismas que yo hubiera pronunciado, tanto al condenar la proposición como al explicar el concepto de su voto.

Lamento el equivoco que ha querido introducir en su explicación el Sr. Silvela, y votaré la proposición como censura al Gobierno por su política en Barcelona. (Aprobación en las minorías).

de censura para el Gobierno, y si no tenemos mayoría, abandonaremos este banco. El Sr. Romero Robledo afirma que la proposición no lastima los principios fundamentales que dice el Sr. Silvela. En la forma que yo la he modificada, no es más que un ruego al Gobierno.

No sé si por la influencia de las circunstancias, vengo de paz desde hace algunos días (risas), y estoy dispuesto a llegar hasta el último extremo con tal de encontrar una solución conciliadora.

Yo proponería a los demás firmantes de la proposición que la retiraran, si el Sr. Silvela ofreciera solemnemente que no consentiría en Barcelona tres clases de procedimientos para un solo delito.

Si esto no se acepta, yo votaré la proposición, considerándola como un voto de censura al Gobierno.

El Sr. Silvela asegura que no puede aceptar condición de ningún género ante la votación que se prepara, pues si así lo hiciera no saldría, sino que tendrían que sacarlo, pues habría quedado muerto como jefe de Gobierno.

El Sr. Romero Robledo: Quiere Dios que no le pesa no haber aceptado la fórmula que se le ofrece.

El Sr. Sagasta (apoyado): Ha dicho el Sr. Cucurella que al haberse presentado al Gobierno iba a declarar creación de un ministerio la proposición, no la hubiera presentado; y sin embargo, después de oír al Sr. Silvela, que hace de ella cuestión de Gobierno, no la retira.

Respecto a la proposición, profesa las mismas ideas que el señor presidente del Consejo, entendiendo que implicaría una invasión de atribuciones contraria a todos los principios de Gobierno. (Aprobación).

Por otra parte, el Congreso no puede nunca dirigir rugos, sino en la seguridad de que éstos han de ser atendidos. Si embargo, si esa proposición, como ha dicho el Sr. Silvela, representara un voto de censura al Gobierno, nosotros la votaremos como censura a la conducta arbitraria e insegura del Gobierno en Barcelona. (Aplausos en las minorías).

El Sr. Maura cuando ha oído hablar al Sr. Sagasta, especialmente la primera vez, ha pensado que sus palabras son las mismas que yo hubiera pronunciado, tanto al condenar la proposición como al explicar el concepto de su voto.

Presúmes que la vista terminará el lunes. Temores de naufragio. Brest II.—Circular el rumor de que un transporte inglés que conducía tropas al Africa del Sur naufragó ayer cerca de Quessant (Finisterre).

Trabajos revolucionarios en Francia. París II.—El juez de instrucción, señor Fabié, ha ordenado numerosas pesquisas y registros en París y varias provincias cercanas de los manejos de la Sociedad titulada Justicia e Igualdad, que tendían a cambiar la forma de gobierno.

Entre las visitas domiciliarias ordenadas figura una contra el periódico La Cruz. París II.—En la sesión celebrada hoy por el Senado, actuando de Tribunal Supremo, el fiscal Sr. Bernard refuta los argumentos del discurso pronunciado ayer por el abogado Sr. Davin. —Fabra.

LA PESTE. Trieste II.—La dirección del Lloyd anuncia que a bordo del buque Berentes de la empresa que regresaba del Brasil ocurrió tres casos de peste.

Premio de dos mil pesetas. La dirección general de Aduanas publica un anuncio en la Gaceta de hoy abriendo un concurso por término de tres meses con objeto de adjudicar un premio de 2.000 pesetas al autor del mejor sistema de marchamos que se presente y sea preferible al que en la actualidad se usa.

El crimen de hoy. En la Costanilla de los Angeles, núm. 7, ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso. Un soldado que había sido criado de don Inocente del Pozo, fue despedido hace dos días por la señora de la casa, y hoy se presentó en dicha habitación, y al abrirle la señora la puerta, le disparó dos tiros, resultando ésta con una herida bastante grave en la frente.

Disputas domésticas. El Sr. García Añix manifestó ayer en la Comisión de Presupuestos que necesitaba plantear una cuestión constitucional que se deduce de las rebajas propuestas por el conde de Torraza en proyectos como los de la reforma del Código penal.

Plazas vacantes. La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que hasta el día 30 del actual mes de Noviembre se admitan en la dirección general de Aduanas, las solicitudes de los ingenieros industriales que aspiren a ocupar varias plazas que se encuentran vacantes en el servicio de inspección y vigilancia de los impuestos de azúcares y alcoholos.

Títulos vacantes. La dirección general de Contribuciones directas anuncia en la Gaceta de hoy que se hallan vacantes los títulos de marqués de Torre Nueva, marqués de Benasque con grandeza de España y marqués de Flores Divila.

Acuerdos del gobierno francés. París II.—En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Elíseo, bajo la presidencia del Sr. Loubet, han quedado aprobados: el proyecto de ley que concede a las funciones administrativas que han hecho estudios en los establecimientos escolares del Estado; otro concediendo una pensión de 6.000 francos a la viuda del coronel Klob, víctima de su deber; otro modificando los Consejos de guerra en tiempo de paz, y devolviendo a los tribunales ordinarios el conocimiento de los crímenes y delitos contra el derecho común.

El Sr. Silvela ha puesto a la firma varios decretos de competencias y convocando elecciones parciales en los distritos de La Carolina y Corcubión. El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado rebajar a 4 por 100 el interés de los créditos y préstamos, igualándolo por consiguiente al que regía para los descuentos.

El art. 4.º del proyecto de año económico natural se ha modificado en el sentido de que los presupuestos deberán presentarse todos los años antes del 1.º de Mayo, si las Cortes estuviesen abiertas, o al siguiente día de la constitución definitiva del Congreso.

Ha llegado anoche a Madrid nuestro ilustre amigo el Sr. Montero Ríos. El voto contrario que ayer dieron en el Congreso los amigos del duque de Tetuan en la cuestión arancelaria, es objeto de cavilaciones por parte de varios periódicos.

El Sr. Sagasta (apoyado) dice que el Sr. Cucurella que al haberse presentado al Gobierno iba a declarar creación de un ministerio la proposición, no la hubiera presentado; y sin embargo, después de oír al Sr. Silvela, que hace de ella cuestión de Gobierno, no la retira.

Respecto a la proposición, profesa las mismas ideas que el señor presidente del Consejo, entendiendo que implicaría una invasión de atribuciones contraria a todos los principios de Gobierno. (Aprobación).

Por otra parte, el Congreso no puede nunca dirigir rugos, sino en la seguridad de que éstos han de ser atendidos. Si embargo, si esa proposición, como ha dicho el Sr. Silvela, representara un voto de censura al Gobierno, nosotros la votaremos como censura a la conducta arbitraria e insegura del Gobierno en Barcelona. (Aplausos en las minorías).

El Sr. Maura cuando ha oído hablar al Sr. Sagasta, especialmente la primera vez, ha pensado que sus palabras son las mismas que yo hubiera pronunciado, tanto al condenar la proposición como al explicar el concepto de su voto.

Lamento el equivoco que ha querido introducir en su explicación el Sr. Silvela, y votaré la proposición como censura al Gobierno por su política en Barcelona. (Aprobación en las minorías).

El Sr. Maura cuando ha oído hablar al Sr. Sagasta, especialmente la primera vez, ha pensado que sus palabras son las mismas que yo hubiera pronunciado, tanto al condenar la proposición como al explicar el concepto de su voto.

Lamento el equivoco que ha querido introducir en su explicación el Sr. Silvela, y votaré la proposición como censura al Gobierno por su política en Barcelona. (Aprobación en las minorías).

con varias de las observaciones del diputado liberal. En el Senado se hicieron varias preguntas de interés a primera hora, entre ellas la del Sr. Rivera sobre la deuda exterior, y luego continuó el debate del proyecto sobre el año natural.

Pero en el Senado lo que esta tarde ha llamado sobre todo la atención, ha sido el incidente entre la Mesa, y el duque de Tetuan y sus amigos. Al concluirse el proyecto sobre el año natural, y después de aprobado éste, se puso a discusión el referente a los azúcares, y se dió cuenta del voto particular del tetuanista Sr. Lopez Parra.

El ministro de Hacienda acababa de salir para el Congreso, sin duda llamado para concurrir a la votación nominal de que hablamos más atrás; pero el Sr. Lopez Parra, para hacer su discurso, exigió la presencia del Sr. Villaverde, siendo estériles las observaciones de la Mesa y de la comisión, para disuadirle de su exigencia.

En el incidente promovido apoyó el Sr. Lopez Parra el duque de Tetuan. Pedia también éste que se aplazara el debate, y al fin, pedida votación nominal, se retiraron los amigos del duque de Tetuan, resultando que no había número para que la sesión siguiera, y que lograran su objeto los tetuanistas, quedando el debate pendiente para el lunes.

En los pasillos se ha discutido después el incidente con bastante animación. Se han firmado hoy dos decretos admitiendo la dimisión del Sr. Coello, gobernador de Huelva, y nombrando en su lugar a D. José Cánovas y Vallejo.

Francisco D. Pidal. Véase anuncio 4.º plana. Nuestros lectores verán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante. Esta casa envía gratis el prospecto oficial a quien lo pida.

Banco Hipotecario de España. El Banco Hipotecario de España pone, por medio de este anuncio, en conocimiento de los poseedores de sus acciones que agotados los cupones que las mismas tenían unidos, pueden presentarlas en sus oficinas para que se les agregen nuevas hojas de cupones.

Charada. Para Encarnación Morales, esposa de Juan Lebrija, no hay una niña en el mundo tan hermosa cual su hija. ¿Qué prima dos tercios cuarta y qué bella es la Juanita! me dijo anteayer al verme cuando estaba de visita.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10º sobre 0. A las doce de la tarde, 17º sobre 0. A las cuatro, 15º sobre 0. La máxima fue de 19º sobre 0. La mínima de 8º sobre 0. El barómetro marca 718.—Buen tiempo.

Cultos. San Juan de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora; San Millán, mo. je; San Martín, Papa; San Benedito, San Isaac y San Cristino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde se celebrará solemnemente fiesta a su Titular; a las diez habrá misa mayor con sermón y por la tarde cometas y reserva. En la Catedral misa conventual a las nueve y media.

Balance del Día. El Sr. Dato ha recibido telegramas del gobernador de Barcelona dándole cuenta de la llegada del Sr. Durán y Bas, a quien se ha hecho un recibimiento entusiasta y respetuoso, sin que se hayan dado gritos subversivos. Sigue el cierre de tiendas. Esto mismo confirman las noticias particulares. Ha sido admitida la dimisión del fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Comyn. No se cubrirá la vacante hasta que se aprueben las reformas de este Tribunal.

La Bolsa

NOTICIAS OFICIALES DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1899. COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Ultimos precios, Dia 10, Dia 11, Diferencia. Rows include various securities like 4 1/2 exterior, 4 3/4 exterior, and 4 1/2 interior.

Paris 11 (12'05 t.) - 4 0/0 exterior 95'40. Londres 11. - Exterior español 61'33. Despeses de la Bolsa. Cierre - 4 por 100 interior en base 65 65 dinero.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. Nombra subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Francisco Javier Ugarte y Pajes, diputado a Cortes y actual director general de Administracion local.

TRIBUNALES

Cartero condenado. Ayer se dictó sentencia en la causa seguida en esta Audiencia contra el cartero José Brea Martínez, por extravío de un pliego certificado contenido en 5.000 pesetas.

pasetas a D. José Rodríguez Testa, y al pago de todas las costas.

Reo de muerte

Ayer terminó en la Audiencia de Logroño la vista de la causa seguida contra Gabriel Zorrilla, por asesinato cometido en la persona del juez municipal del pueblo de Tirgo, D. Ramon Briones.

Noticias teatrales

Mañana por tarde y noche se representarán en este teatro los dos pilettes. Novedades. Mañana por tarde y noche se representarán en este teatro los dos pilettes.

Zarzuela

Mañana, a las cuatro y media, se representarán en este teatro las aplaudidas obras Gigantes y cabezudos, El padrino de Al Nenes y El testamento del siglo.

El conde de Chento

Noticias recibidas de Segovia dicen que el anciano presidente de la Academia Española, que reside en aquella capital, se encuentra aquejado de un violento ataque de gota.

En honor de Biel

Se ha aplazado para el lunes el festival y banquete organizados en honor del tenor aragonés Sr. Biel.

Defuncion

A los ochenta y ocho años de edad ha fallecido el brigadier carlista D. Francisco Sanchez Cordón.

El caso del Sr. Martí

Telegrafían de Palma que la jurisdicción militar ha desestimado la inhibitoria que le propuso la Audiencia en el asunto del elíptico del Ayuntamiento Sr. Martí.

Desgracias

Telegrafían de Barcelona que en Sans un carro de mercancías ha aplastado a un anciano.

Los artistas asturianos.-Escuela agrícola

El fin de nuestro planeta está anunciado para pasado mañana luna, día 13, y según lo que aseguran los augures, el acabamiento del globo terráqueo reconocerá por causa del tremendo choque de la tierra con el famoso cometa Biela.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.-6.ª de abono.-T. 2.ª -A las 8 1/2.-Manon. COMEDIA.-A las 8 1/2 en punto.-Don Juan Tenorio.

A las 4 1/2.-Gigantes y cabezudos.-El padrino de Al Nenes.-El testamento del siglo.

LARA.-A las 8 1/2.-La mueta del juicio

-A las 9 1/2.-Papa la frescachona ó el colegio desventuroso.-A las 10 1/2.-La praviada.-A las 11 1/4.-La mueta del juicio.

NOVEDADES.-A las 8 1/2.-Los dos pilettes

-A las 9 1/2.-Una vieja.-A las 10 1/2.-Instantáneas.-A las 11 1/2.-El último chulo.

MARTIN.-A las 8 1/2.-Los africanistas

-A las 9 1/2.-Tabardillo.-A las 10 1/2.-Los presupuestos de Villapiedra.-A las 11 1/2.-Los cocineros.

ROMEA.-Compañía ómica-lírica Prad-Chicota

-A las 8 3/4.-Venus Salon.-A las 9 3/4.-La canción de la Lola.-A las 10 3/4.-La nieta de su abuelo.-A las 12.-Venus Salon.

BARBIERI.-A las 8 1/2.-El Lucero del Alba

-A las 9 1/2.-Toros de puntas.-A las 10 1/2.-Música clásica.-A las 11 1/2.-La leyenda del monje.-Baile al final de cada seccion.

GRAN CIRCO DE COLOS.-A las 5 y a las 9

-Dos magníficas funciones.-Compañía gimnástica, cómica y acrobática.-Debut del Niño de la Jota con la rumba aragonesa que dirige el Sr. Alvarez, amenizado el espectáculo por la brillante banda militar de San Fernando, y terminan con la lista de un bravo becerro de casta por los niños jerezanos.

IMPRESA DE EL CORREO

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL. Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ópio y sus preparatorios.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 pesetas. Marcos 11.764.525. PESETAS 18.000.000. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. EL MEJOR DE LOS ALIMENTOS. DEPÓSITO GENERAL: JULIO FORTUNATI.-JEREZ. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

FRANCISCO D. PIDAL. FORTAS 7, 9 y 11 (antigua Casa de Matesanz Hermanos). La Casa que más barato vende las altas novedades de París.

COMPRO DENTADURAS. Alcala 12, 3.ª. 94 11 y 34 5.

Casa Hermann-Lachsp. J. BOULETY & C. 81, 83, Rue Boissod, 4 Paris.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España. Oficinas Alcala, 6 p 8.

SO CIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas.

ESTERAS Y ALFOMBRAS. Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden a precios más económicos.

LIBRERÍA AGRÍCOLA. Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».

SOCIEDAD DE TELÉFONOS. Para una estación particular... Para una estación para líneas urbanas y para todos los lindeos de la misma.